

Quito, 31 de octubre de 2016  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-300

Wilson Nagua  
Presidente (a)  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO COLINAS DEL NORTE  
Presente.-

*Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Colinas del Norte*

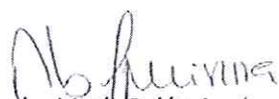
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Colinas del Norte, ingresada con fecha 4 de octubre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/4/2016
PARROQUIA:	El Condado	BARRIO:	Colinas del Norte
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Colinas del Norte		
PRESIDENTE:	Wilson Nagua	VICEPRESIDENTE:	Victoria Guevara
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Jeaneth Caraguaya	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Miguel Segarra
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Segundo Armando Ramos	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Imelda Morles

Atentamente,

  
Lcda. María Belén Aguirre Crespo  
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Dirección: García Moreno N6-01 y Mejía    Teléfonos: 3952 300 Ext. 15002*